



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHEQUILLA

P1912500D

Calle Barrionuevo, 1. 19310 Chequilla (Guadalajara).
Correo: aytochequilla@hotmail.es Telf. 949836053/619922635.

Expediente n.º: 41/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 22/05/2024

ACUERDO DE PLENO

Que este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 1 de Septiembre de 2024, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación, si procede el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regirá en la licitación del Coto de Caza de Chequilla.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los vecinos si desean realizar alguna observación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regirá en la licitación del Coto de Caza de Chequilla. No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regirá en la licitación del Coto de Caza de Chequilla.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Monte de utilidad pública n.º 136 y 137.

Inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el n.º 136 y 137.

Considerando la posibilidad y conveniencia de proceder a la adjudicación del aprovechamiento cinegético del citado Monte, por los siguientes motivos:

Obtener ingresos patrimoniales para financiar parte del Presupuesto General

Expediente	Procedimiento	Fecha
41/2024	Contrato administrativo especial	22/05/2024

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	23/07/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Administrativo especial
Subtipo del contrato:	Administrativo especial
Objeto del contrato:	aprovechamiento cinegético de caza mayor y menor del monte de dominio público n.º 136, 137 "Santo Cristo de la Fortaleza" y parcelas

Ayuntamiento de Chequilla

C/ Barrionuevo nº 1, Chequilla. 19310 (Guadalajara). Tfno. 619922635.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHEQUILLA

P1912500D

Calle Barrionuevo, 1. 19310 Chequilla (Guadalajara).
Correo: aytochequilla@hotmail.es Telf. 949836053/619922635.

	rústicas incluidas en el coto de caza matrícula nº GU-10.734, cuya superficie es de 1.578 Ha, en el Municipio de Chequilla.
Procedimiento de contratación:	Ordinaria
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	18.125,00 euros
IVA:	3.806,25 euros
Precio:	21.931,25 euros

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

ACUERDAN

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la adjudicación del aprovechamiento cinegético citado, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Miguel Latorre Alonso, que actuará como Presidente de la Mesa (Alcalde-Presidente de la Corporación).

— La Excm. Diputación Provincial de Guadalajara designará 3 vocales.

— D. José Luis Hernansaiz Ballesteros, que actuará como Secretario de la Mesa (Secretario-Interventor de la Corporación).

En Chequilla a la fecha indicada en la firma.

Ayuntamiento de Chequilla

C/ Barrionuevo nº 1, Chequilla. 19310 (Guadalajara). Tfno. 619922635.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHEQUILLA

P1912500D

Calle Barrionuevo, 1. 19310 Chequilla (Guadalajara).
Correo: aytochequilla@hotmail.es Telf. 949836053/619922635.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

